

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORTIZ REY INGENIEROS S.A**

En Quito, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 17H00, en el local ubicado en las Calles Av. Juanquín Orrantía SG-1 y Av. Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Oficina Mz-10, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de ORTIZ REY INGENIEROS S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016;

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Luís Alberto Ortiz Rey	1.020
Nelson Augusto Ortiz Rey	560
Miguel Enrique Ortiz Rey	420
TOTAL	2.000

Preside la reunión el señor Luís Alberto Ortiz Rey, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Nelson Augusto Ortiz Rey, Gerente General de la Compañía.

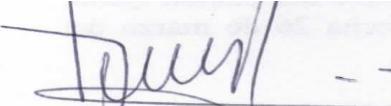
Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad. El señor Ing. Nelson Augusto Ortiz Rey no vota sobre este punto del orden del día.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta. El Ing. Nelson Augusto Ortiz Rey, no vota sobre este punto del orden del día.
4. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2016:
 - Perdida del Ejercicio : US\$ 14769.00
 - Participación Trabajadores: US\$ 00.00
 - Reserva Legal : US\$ 00,00
 - Impuesto a la Renta : US\$ 4297.31
 - Utilidad a disposición de los accionistas US\$ 00.00

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 18H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica.


Nelson Augusto Ortiz Rey
Accionista - Secretario


Luís Alberto Ortiz Rey
Accionista - Presidente


Miguel Enrique Ortiz Rey
Accionista